

### SÁENZ PEÑA, 13 MAR 2009

VISTO el expediente C.S. 010/09 del registro de esta Universidad, por el que se tramita la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (Presencial y a Distancia), y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales en modalidad presencial y la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales en modalidad a distancia, cuya modificación se propone, han sido creadas por Resolución de este Consejo N° 015/02 y 010/08, respectivamente.

Que la Maestría forma parte del Área Humanística con objetivos diferenciados que se proponen dar respuesta a los requerimientos de la sociedad de contar con recursos





humanos formados en un área social y legal de real importancia en el mundo moderno, que investiguen en ciencias y en disciplinas metacientíficas.

Que los cambios, en esencia, apuntan a la reestructuración del área de Metodología e Investigación, a fin de generar investigaciones y propender a la efectiva elaboración de las tesis, optimizando asimismo su seguimiento.

Que para ello se proponen modificaciones en el contenido de los módulos dedicados a desarrollar Metodología y Seminario de Tesis.

Que además, se reemplaza el módulo "Metodología de la Investigación y Seminario de Tesis" que contaba con SESENTA (60) horas por DOS (2) módulos que elevan su carga horaria a CIEN (100) horas: "Metodología y Técnicas de Investigación" con SESENTA (60) horas y "Seminario de Tesis" con CUARENTA (40) horas.

Que asimismo, se contemplan en forma separada las CIENTO SESENTA (160) horas destinadas a investigación y tutorías, redefiniendo el rol de los responsables del área de investigación y de los directores de tesis, lográndose así una adecuada articulación.

Que otro aspecto de la modificación es la incorporación y profundización del estudio de temas puntuales en el contenido de varios programas de distintos módulos, entre ellos, el conjunto internacional de los Derechos Humanos y los órganos pertinentes, brindándose mayor trascendencia a dicha temática.

Que se modifican los programas de todos los módulos, reformulando los enfoques de algunos temas ya contemplados e incorporando contenidos puntuales, acompañados de abundante bibliografía, especialmente internacional.





Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 010-09

Lic. ANIBALY, JOZAMI RECTOR INTREF

### MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES INTERNACIONALES

Director: Dr. Julio Armando Grisolia

Coordinador: Dr. Pedro Fernando Núñez

#### **CUADRO COMPARATIVO PLAN 2008 Y 2009**

#### **PLAN 2008**

Carga horaria: 700 hs más 100 de talleres e investigación

#### A. AREA DERECHO DEL TRABAJO

Carga Horaria: 360 hs.

MODULO I (AREA A): Derecho de las Relaciones Individuales del Trabajo Profundizadas I

Carga Horaria: 70 hs.

MODULO II (AREA A): Derecho de las Relaciones Individuales del Trabajo Profundizadas II

Carga Horaria: 70 hs.

MODULO III (AREA A): Derecho de las Relaciones

Colectivas del Trabajo Profundizadas

Carga Horaria: 60 hs.

MODULO IV (AREA A): Derecho de la Seguridad Social

Carga Horaria: 40 hs.

MODULO V (AREA A): Derecho de los Sistemas de

Relaciones Laborales Comparadas

Carga Horaria: 60 hs.

MODULO VI (AREA A): Derecho Administrativo y

Procesal del Trabajo

Carga Horaria: 30 hs.

Parte I: Aspectos administrativos y contables (10 hs)

Parte II: Procedimiento Judicial (20 hs)

MODULO VII (AREA A) Jurisprudencia y Práctica Laboral

Carga horaria: 30 hs.

#### **PLAN 2009**

Carga horaria: 640 hs. más 160 hs. de investigación y 100 hs. de otras actividades

#### A. AREA DERECHO DEL TRABAJO

Carga Horaria: 360 hs.

MODULO I (AREA A): Derecho de las Relaciones Individuales del Trabajo Profundizadas I

Carga Horaria: 70 hs.

MODULO II (AREA A): Derecho de las Relaciones

Individuales del Trabajo Profundizadas II

Carga Horaria: 70 hs.

MODULO III (AREA A): Derecho de las Relaciones

Colectivas del Trabajo Profundizadas

Carga Horaria: 60 hs.

MODULO IV (AREA A): Derecho de la Seguridad Social

Carga Horaria: 40 hs.

MODULO V (AREA A): Derecho de los Sistemas de

Relaciones Laborales Comparadas

Carga Horaria: 60 hs.

MODULO VI (AREA A): Derecho Administrativo y

Procesal del Trabajo

Carga Horaria: 30 hs.

Parte I: Aspectos administrativos y contables (10 hs)

Parte II: Procedimiento Judicial (20 hs)

MODULO VII (AREA A) Jurisprudencia y Práctica Laboral

Carga horaria: 30 hs.

#### **PLAN 2008**

#### **PLAN 2009**

# B. AREA RELACIONES DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES INTERNACIONALES

Carga Horaria: 180 hs.

MODULO I (AREA B): Introducción a la Problemática de las Relaciones Laborales

Carga Horaria: 70 hs.

Parte I: Historia de los sistemas económicos (15 hs)

Parte II: Historia del trabajo y política de empleo (20 hs)

Parte III: Estrategia en recursos humanos (20 hs)

Parte IV: Introducción a la psicología organizacional (15

hs)

MODULO II (AREA B): Relaciones Internacionales en el Mundo del Trabajo

Carga Horaria: 70 hs.

Parte I: Introducción a las relaciones internacionales (20 ha)

Parte II: Convenios y decisiones de la OIT (10 hs)

Parte III: Dimensión Sociolaboral de los Procesos de Integración I. Europa (20 hs)

Parte IV: Dimensión Sociolaboral de los Procesos de Integración II. América Latina (20hs.)

MODULO III (AREA B): Negociación en el Conflicto

Carga Horaria: 40 hs.

Parte I: Introducción a la resolución adecuada del conflicto (20 hs)

Parte II: Gestión en la negociación y colectiva (20 hs)

# B. AREA RELACIONES DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES INTERNACIONALES

Carga Horaria: 180 hs.

MODULO I (AREA B): Introducción a la Problemática de las Relaciones Laborales

Carga Horaria: 70 hs.

Parte I: Historia de los sistemas económicos (15 hs)

Parte II: Historia del trabajo y política de empleo (20 hs)

Parte III: Estrategia en recursos humanos (20 hs)

Parte IV: Introducción a la psicología organizacional (15 hs)

MODULO II (AREA B): Relaciones Internacionales en el Mundo del Trabajo

Carga Horaria: 70 hs.

Parte I: Introducción a las relaciones internacionales (20 hs)

Parte II: Convenios y decisiones de la OIT (10 hs)

Parte III: Dimensión Sociolaboral de los Procesos de Integración I. Europa (20 hs)

Parte IV: Dimensión Sociolaboral de los Procesos de Integración II. América Latina (20hs.)

MODULO III (AREA B): Negociación en el Conflicto

Carga Horaria: 40 hs.

Parte I: Introducción a la resolución adecuada del conflicto (20 hs)

Parte II: Gestión en la negociación y colectiva (20 hs)